

INFORME DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2023 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ENERO DE 2023

Para la construcción del PAAC vigencia 2024, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, a través de la Oficina Asesora de Planeación, ubicó en la página web institucional a disposición de la ciudadanía, servidores públicos y demás grupos de valor y de interés, de encuesta de opinión, con el fin de recibir los aportes de las actividades que el INPEC, debería implementar en lucha contra la corrupción



<p>Sección 1 de 11</p> <p>Consulta a la ciudadanía, grupos de valor y de interés para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 - INPEC</p> <p>El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario invita a la ciudadanía en general, servidores públicos y colaboradores del Instituto, población privada de la libertad y sus familias, estudiantes, academia, veedurías, ciudadanos, entes de control, actores internos y externos a formular sus observaciones y propuestas para enriquecer las estrategias en la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) INPEC 2024, respecto a los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mapa de Riesgos de Corrupción 2. Racionalización de Trámites 3. Rendición de Cuentas 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano 5. Transparencia y Acceso a la Información Pública 6. Iniciativas Adicionales <p>Este formulario recoge automáticamente los correos de todos los encuestados. Cambiar configuración</p>	<p>2. Rango de edad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De 18 a 25 años 2. De 26 a 40 años 3. De 41 a 60 años 4. Mas de 60 años
<p>Sección 3 de 11</p> <p>ASPECTOS COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</p> <p>Descripción (opcional)</p> <p>4. ¿Qué percepción tiene usted sobre nivel de corrupción en el INPEC?</p> <p><input type="radio"/> Muy Alto</p> <p><input type="radio"/> Alto</p> <p><input type="radio"/> Medio</p> <p><input type="radio"/> Bajo</p> <p><input type="radio"/> Muy Bajo</p>	<p>Sección 4 de 11</p> <p>Sección sin título</p> <p>Descripción (opcional)</p> <p>5. ¿Cree usted que el INPEC ha venido evolucionando favorablemente en su lucha contra la corrupción?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No <p>6. ¿Sabía usted que el INPEC cuenta con una Línea Anticorrupción exclusiva para la denuncia de presuntos hechos de corrupción; 018000 910 105, línea de WhatsApp 3173000522 y correo electrónico: anticorrupcion@inpec.gov.co?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No

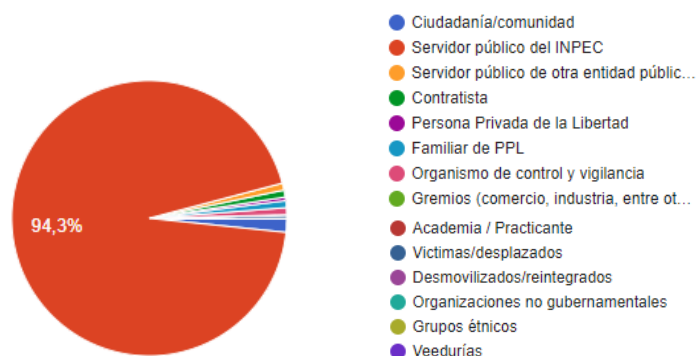
A continuación, se detallan los resultados:

1. Al respecto del *Grupo de valor* al cual pertenecen:

Participaron en la encuesta de 244 personas, tal y como se refleja a continuación:

1. Grupo de Valor al que pertenece?

244 respuestas



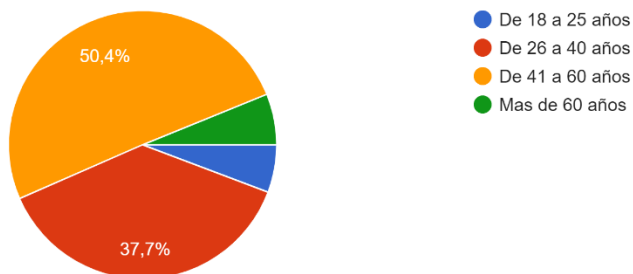
No.	Grupo al que Pertenece	Cantidad
1	Ciudadanía/comunidad	4
2	Servidor público del INPEC	230
3	Servidor público de otra entidad pública colombiana	2
4	Contratista	2
5	Persona Privada de la Libertad	1
6	Familiar de PPL	2
7	Organismo de control y vigilancia	2
9	Víctimas/desplazados	1

2. Al respecto del *Rango de edad* al cual pertenecen:

Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: Rango de edad. Número de respuestas: 244 respuestas.

2. Rango de edad:

244 respuestas



No.	Rango de Edad	Cantidad
1	De 18 A 25 años	14
2	De 26 A 40 años	92
3	De 41 A 60 años	123
3	Más de 60 años	15

La mayor participación en la encuesta, se encuentra en las edades de 41 a 60 años.

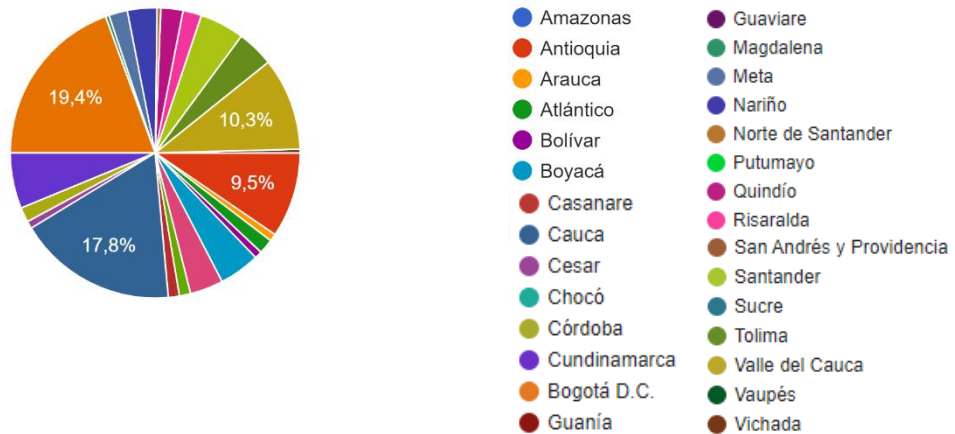
3. Con respecto a las *Ciudades Participantes*, se observa mayor participación en la ciudad de Bogotá y Cauca. No obstante, se presenta participación a nivel nacional, tal y como se refleja a continuación:

No.	Ciudad Participante	Cantidad	No.	Ciudad Participante	Cantidad
2	Antioquia	23	15	Bogotá D.C.	47
3	Arauca	2	18	Magdalena	1
4	Atlántico	4	19	Meta	5
5	Bolívar	2	20	Nariño	8
6	Boyacá	11	21	Norte de Santander	1
7	Caldas	9	23	Quindío	6
8	Caquetá	3	24	Risaralda	5
9	Casanare	3	26	Santander	12
10	Cauca	43	28	Tolima	10
11	Cesar	2	29	Valle del Cauca	25
13	Córdoba	4	31	Vichada	1
14	Cundinamarca	15			

Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: Ciudad en donde se encuentra. Número 242 respuestas.

3. ¿En qué Departamento se encuentra?

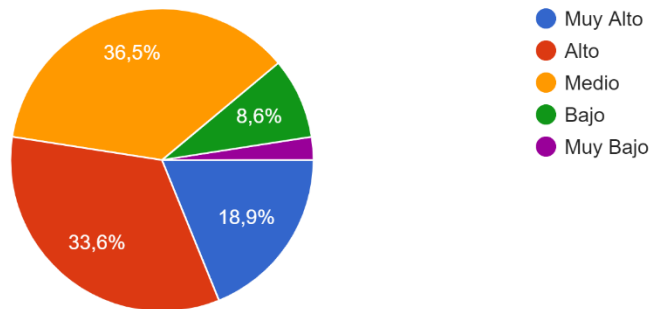
242 respuestas



4. ¿Qué percepción tiene usted del nivel de corrupción del INPEC?

4. ¿Qué percepción tiene usted sobre nivel de corrupción en el INPEC?

244 respuestas



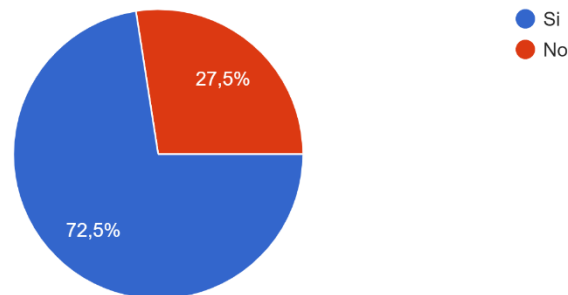
Ítem	Nro. Respuestas
Muy Alto	46
Alto	82
Medio	89
Bajo	21
Muy Bajo	6

Se evidencia que la percepción del nivel de corrupción es: **Medio** con una percepción de 36,5%. Y **Alto**, correspondiente al 33,6,7%

5. ¿Cree usted que el INPEC ha venido evolucionando favorablemente en su lucha contra la corrupción?

5. ¿Cree usted que el INPEC ha venido evolucionando favorablemente en su lucha contra la corrupción?

244 respuestas

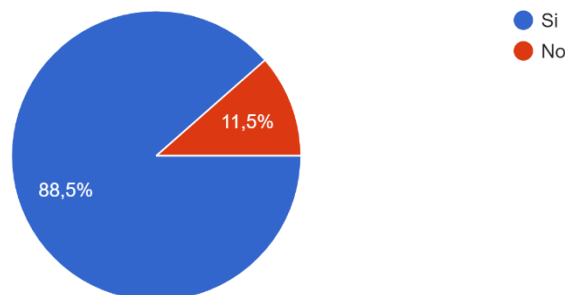


Se puede evidenciar que el 72,5% ha visto una evolución favorable en la lucha contra la corrupción.

6. ¿Sabía usted que el INPEC cuenta con una Línea Anticorrupción exclusiva para la denuncia de presuntos hechos de corrupción: 018000 910 105, línea de WhatsApp 3173000522 y correo electrónico: anticorrupcion@inpec.gov.co?

6. ¿Sabía usted que el INPEC cuenta con una Línea Anticorrupción exclusiva para la denuncia de presuntos hechos de corrupción: 018000 910 105, lí...orre electrónico: anticorrupcion@inpec.gov.co?

244 respuestas

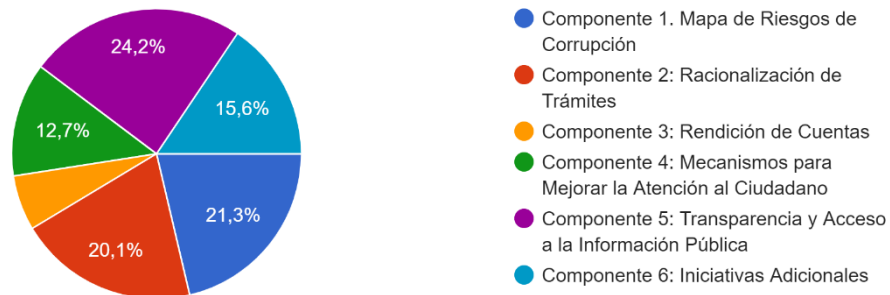


Se puede ver que el 88,5% de los encuestados conoce las líneas Anticorrupción, al igual que el correo que son medios exclusivos para la denuncia de presuntos hechos de corrupción, con los cuales cuenta el instituto.

7. ¿Qué componente considera usted relevante para abordar la corrupción en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la vigencia 2024 de manera efectiva?

7. ¿Qué componente considera usted relevante para abordar la corrupción en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la vigencia 2024 de manera efectiva?

244 respuestas



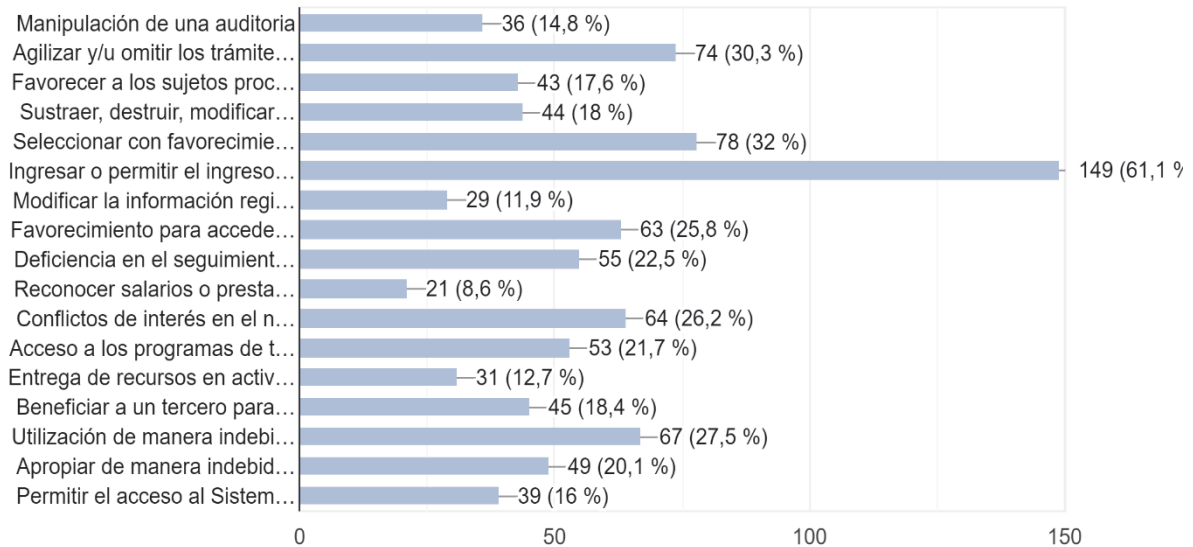
Se puede evidenciar que el Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública es el que los encuestados consideran que se debe abordar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024, con un porcentaje del 24,2%, seguido del Componente 1: con un 21,3%, que corresponde a el Mapa de Riesgos de Corrupción.

ASPECTOS COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

8. Teniendo en cuenta la definición de Riesgos de Corrupción “Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”, ¿Cuáles de estos riesgos considera que el INPEC deba hacer mayor énfasis para evitar su materialización?

8. Teniendo en cuenta la definición de Corrupción: "Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo públic...acer mayor énfasis para evitar su materialización?.

244 respuestas



Ingresar o permitir el Ingresar o permitir el ingreso o tenencia de elementos prohibido al ERON por parte de los servidores públicos 149 respuestas las cuales correspondiente al 61,1% de la información.

9. ¿Qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?

¿qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?	¿qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?
para el nombramiento y provisión de empleos se debe utilizar también la meritocracia, brindar oportunidades a personas diferentes	realizar auditorías en control de procesos de seguridad en los eron.
hacer seguimiento riguroso a los procesos y procedimientos para detectar fallas y deficiencias e implementar mecanismos de la mejora continua en pro del proceder penitenciario y carcelario.	mayor control con los funcionarios - oficinas de control disciplinario con mayor personal
protocolos de requisita, rendición y vigilancia de los superiores ante los procedimientos	control
mejorar la selección de los empleados	la idoneidad de los cuadros de mando y superiores para exigir el cumplimiento de la norma sin favorecimiento ni intereses particulares, más rigor por parte de las regionales en los ERONES, proteger a los

¿qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?	¿qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?
	funcionarios que denunciamos actos de corrupción.
más concientización a los funcionarios y dedicación a la salud mental por mal uso de la economía propia	más conocimiento en el uso de la información, capacitación
realizar campañas constantemente en el instituto con los funcionarios en especial del cuerpo de custodia y vigilancia para que no sean permisivos con el ingreso de elementos prohibidos y aumentar los operativos con apoyo de la policía nacional al interior de los eron	control y seguimiento en auditoría de la información
para abordar la situación de "utilización indebida de los bienes del instituto" en el contexto del instituto nacional penitenciario y carcelario, es crucial implementar o fortalecer varios controles y medidas. estos controles deben enfocarse en prevenir, detectar y corregir el uso indebido de recursos y bienes del instituto. a continuación, se detallan algunos aspectos clave que podrían considerarse:	ingreso de elementos prohibidos
1. políticas claras y difusión: el INPEC debe establecer políticas claras sobre el uso adecuado de los bienes del instituto. es importante que estas políticas sean comunicadas eficazmente a todo el personal y que exista un compromiso por parte de la dirección para cumplirlas.	control interno (autocontrol)
2. formación y sensibilización: capacitar y sensibilizar al personal sobre la importancia del uso adecuado de los bienes del instituto y las consecuencias de su mal uso.	el INPEC, debería destinar más recursos para el mantenimiento de equipos, lo que destinan no es suficiente.
3. sistemas de control interno: implementar sistemas de control interno robustos que incluyan la supervisión y revisión regular de los recursos. esto puede incluir auditorías internas y externas.	generar espacios donde se le comunique a los servidores públicos del buen uso que se le deban dar a los bienes institucionales.
4. seguimiento y monitoreo: utilizar tecnología para el seguimiento y monitoreo del uso de los bienes. por ejemplo, sistemas de inventario actualizados, cámaras de seguridad y sistemas de seguimiento de vehículos.	mayor seguimiento y control de los procesos, rotación de los funcionarios a cargo de desempeñar actividades que apuntan a estos procesos

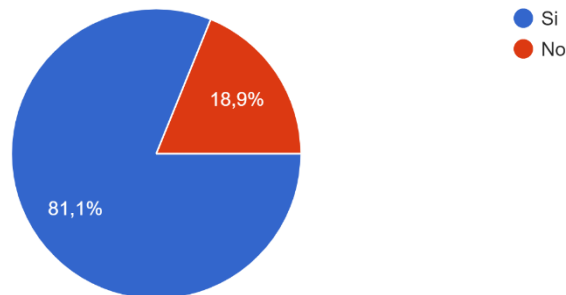
¿qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?	¿qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?
5. mecanismos de denuncia: establecer y promover un canal claro y seguro para que los empleados y otras partes interesadas reporten cualquier uso indebido de los bienes.	control
6. transparencia y rendición de cuentas: fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas dentro de la institución. esto incluye la publicación de informes sobre el uso de los bienes y las acciones tomadas en casos de mal uso.	mejorar el proceso de selección de personal
7. sanciones y consecuencias: definir y aplicar sanciones claras y justas para quienes hagan un uso indebido de los bienes del instituto.	un control disciplinario más ágil y eficaz
8. revisión y mejora continua: revisar periódicamente las políticas y controles implementados para asegurar su eficacia y realizar mejoras donde sea necesario.	hay riesgo de corrupción por el ingreso de elementos de prohibida tenencia en los establecimientos por ende hay que buscar mecanismos de control para estos casos según el establecimiento y sus necesidades
estas medidas, aplicadas de manera integral y consistente, pueden ayudar significativamente a mitigar el riesgo de uso indebido de los bienes en el INPEC, fortaleciendo así la integridad y eficiencia de la institución.	realizar campañas educativas y ejemplificar los riesgos
q el gobierno asigne más recursos con él. fin de solventar las necesidades a los PPL y todo un establecimiento penitenciario	remoción de empleos de libre nombramiento
agilizar los trámites y/o servicios, acceso a los programas de tratamiento y enseñanza	cambio de servicio diarios, cambio de personal, capacitar mucho mejor a los nuevos
algo se daña y de una vez le dan de baja, cuando se puede arreglar con recursos de quien es el responsable	publicar de forma oportuna lo relacionado con selección de personal y/o contratistas. que control interno realice auditorías a los procesos contractuales de selección de personal. realizar seguimiento al uso adecuado de los recursos o bienes del INPEC. compromiso por parte de los directores regionales, directores de eron y jefes de dependencia en cuanto al uso correcto del sistema de información SISIPEC.

ASPECTOS COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

10. ¿Considera que la información de Trámites y servicios dispuesta en el portal web del INPEC es de fácil acceso?

10. ¿Considera que la información de Trámites y servicios dispuesta en el portal web del INPEC es de fácil acceso?

244 respuestas



Se evidencia que el 81.1% de las respuestas consideran de fácil acceso a la información de Trámites y Servicios en el portal web.

11. ¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano o en la facilitación de sus trámites o servicios?

los tramites al ingresar a los establecimientos, se debe brindar por parte del CCV un mejor trato y más humano, rotar personal y colocar en ese puesto de servicio a personas idóneas y con don de servicio y atención integral	MAS FORMACION CON LOS FUNCIONARIOS
Los trámites y servicios deberían ser en línea, que se les pueda realizar un seguimiento de igual manera.	la pronta respuesta
Agilizar los tiempos de respuesta	Que loa tramites se gestionen lo más pronto posible
Calidad humana	Que los establecimientos contesten a su debido tiempo a veces es un desgaste solicitando información y no contestas.
RESPUESTAS OPORTUNA	Capacitación al personal de funcionarios que laboran en estas áreas y en las áreas de primera imagen en el instituto.
LA CONTINUIDAD CON LAS CAMPAÑAS Y SOCIALIZACIONES DE ATENCION AL CIUDADANO	CAPACITACIONES PERMANENTES AL PERSONAL
información más clara para el usuario	TECNOLOGÍA DE PUNTA

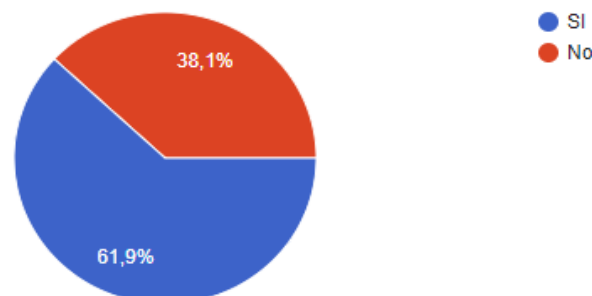
Para mejorar la atención al ciudadano y el acceso a trámites y servicios en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) de Colombia, se pueden considerar varias estrategias enfocadas en eficiencia, transparencia y accesibilidad. Aquí hay algunas sugerencias:	la infraestructura y la idoneidad del personal, capacitación para todos los funcionarios
1. Digitalización y Automatización de Trámites: implementar un sistema en línea para realizar trámites, como solicitudes de visitas, peticiones de información, o trámites administrativos relacionados con los internos. Esto reduciría la necesidad de desplazamientos físicos y agilizaría los procesos.	más racionalización de tramites
2. Mejora en la Comunicación: establecer canales de comunicación efectivos y accesibles, como líneas telefónicas, chat en línea y correo electrónico, para consultas y asistencia. Es importante asegurar que estos canales estén atendidos por personal capacitado y que las respuestas sean rápidas y claras.	Ubicación fácil de la información y rutas de acceso estáticas en páginas
3. Portal de Información Claro y Completo: mantener un portal web actualizado con información detallada sobre los servicios, procedimientos y trámites. Incluir FAQs (preguntas frecuentes), guías paso a paso, y materiales informativos sobre los derechos y deberes de los internos y sus familias.	PERSONAL IDONEO PARA LA ATENCION DE PERSONAL, YA QUE MUCHOS DE LOS FUNCIONARIOS NO TIENEN CONOCIMIENTO DE ATENCION O NO SABEN DE PROCESOS O PROCEDIMIENTOS
4. Capacitación del Personal: capacitar continuamente al personal en atención al cliente y en los procedimientos internos para asegurar que la información proporcionada sea correcta y útil.	RADICACION DE TODAS LAS PQRSD
5. Transparencia en los Procesos: publicar información sobre los procesos internos y los tiempos de respuesta esperados para cada trámite, lo que contribuiría a establecer expectativas realistas para los ciudadanos.	Plataformas digitales
6. Accesibilidad para Poblaciones Vulnerables: garantizar que los servicios y trámites sean accesibles para personas con discapacidad, poblaciones indígenas, y otros grupos vulnerables, lo que podría incluir la traducción de documentos a lenguas nativas o la disponibilidad de intérpretes.	Un funcionario para solo la atención al Ciudadano, con el fin de que el usuario tenga un servicio óptimo.
7. Retroalimentación y Mejora Continua: implementar sistemas para recolectar feedback	Mi percepción es que el INPEC cuenta con buenos canales de comunicación y sus trámites

de los usuarios sobre los servicios y trámites, y utilizar esta información para realizar mejoras continuas.	son oportunos para atender los requerimientos de los ciudadanos.
8. Programas de Sensibilización y Educación: realizar programas que eduquen a los ciudadanos sobre los derechos de los internos y el funcionamiento del sistema penitenciario, para mejorar la comprensión y la colaboración con el INPEC.	Mayor agilidad y dar igual importancia a todos los trámites.
9. Atención Personalizada: ofrecer la posibilidad de atención personalizada para casos complejos o especiales, asegurando que las necesidades individuales sean atendidas adecuadamente.	Empatía
Estas mejoras podrían contribuir significativamente a optimizar la experiencia de los ciudadanos al interactuar con el INPEC, mejorando la eficiencia, accesibilidad y percepción del servicio público que presta la institución.	Mucha capacitación en atención al ciudadano
Ninguna	Servicio de llamadas, más publicidad y capacitaciones a los funcionarios

ASPECTOS COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

12. Durante el año 2022 ¿Usted participó en algún encuentro participativo o audiencia pública de Rendición de Cuentas del INPEC?

244 respuestas



En esta pregunta, se observa que el 61,9% de las respuestas asistieron y participaron en algún encuentro participativo o en la audiencia pública de Rendición de Cuentas del INPEC.

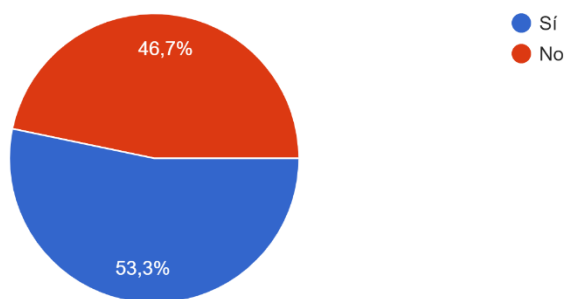
13. ¿Qué aspectos considera que se deban mejorar o implementar en el proceso de rendición de cuentas?

¿Qué aspectos considera que se deban mejorar o implementar en el proceso de rendición de cuentas?
mayor participación de familiares y PPL
se debe invitar más agremiaciones, ONG y las preguntas que se hagan en directo, que se note menos lo anticipado de la respuesta.
lo que he observado es que cada año viene mejorando y es de fácil acceso a toda la ciudadanía en general
falta de participación por parte de los entes territoriales, los cuales confirman la invitación, pero el día de la actividad no se presentan
hacer más seguimiento a los establecimientos para corroborar que la información sea real

ASPECTOS COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

14. ¿Usted conoce el menú “Participa” ubicado en el inicio del portal web del INPEC?

14. ¿Usted conoce el menú “Participa” ubicado en el inicio del portal web del INPEC?
244 respuestas

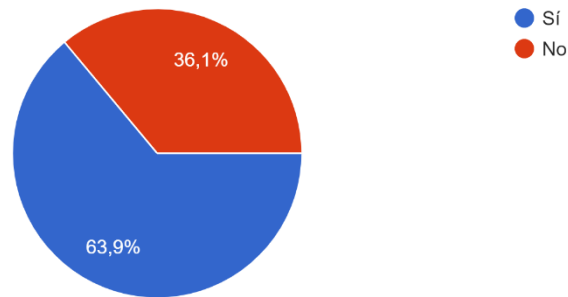


Se evidencia que el 53,3% de las respuestas conocen el menú “Participa” en la página web.

15. ¿Conoce la estrategia de participación ciudadana del INPEC?

15. ¿Conoce la estrategia de participación ciudadana del INPEC?

244 respuestas



Se evidencia que el 63,9% de las respuestas conocen la estrategia de participación ciudadana.

16. ¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?

¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?	¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?
Resaltar más el módulo de participación del ciudadano que sea uno de los principales ítems de consulta	más precisa y concisa
Mejorar tiempos de respuesta	mayor difusión en medios de comunicación los derechos y deberes de los PPL y funcionarios
NINGUNA SUGERENCIA	Creo que es concreta, pero sería importante socializar a través de reuniones la información.
seguir mejorando cada día más.	MÁS PUBLICIDAD POR MEDIOS NACIONALES SOBRE CONVOCATORIAS
Nada	ir mas a la realidad y no estar con el tema estadístico
MAS PUBLICIDAD	No, ahí está bien
Es muy difícil pienso	Buscar mejores métodos de individualización de factores q causen y generen la corrupción
Que los procesos sean de total transparencia y verificación.	El asunto no es de información sino de formación
SI	Que el liderazgo de los jefes de gobierno se transforme hacia el cumplimiento de el plan de

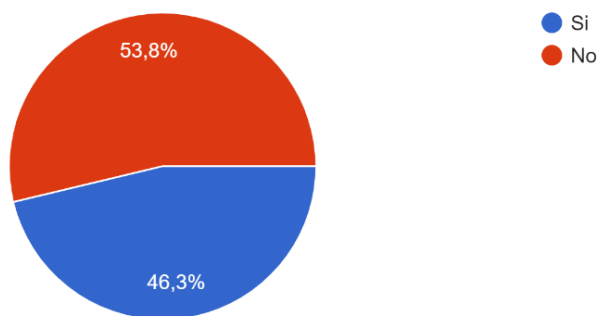
¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?	¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?
	direccionamiento estratégico, las metas, el cumplimiento de las normas y el respeto por la PPL de los ERON
TECNOLOGÍA DE PUNTA	

ASPECTOS COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

17. ¿Ha consultado la información del botón de Transparencia del INPEC?

17. ¿Ha consultado la información del botón de "Transparencia" del INPEC?

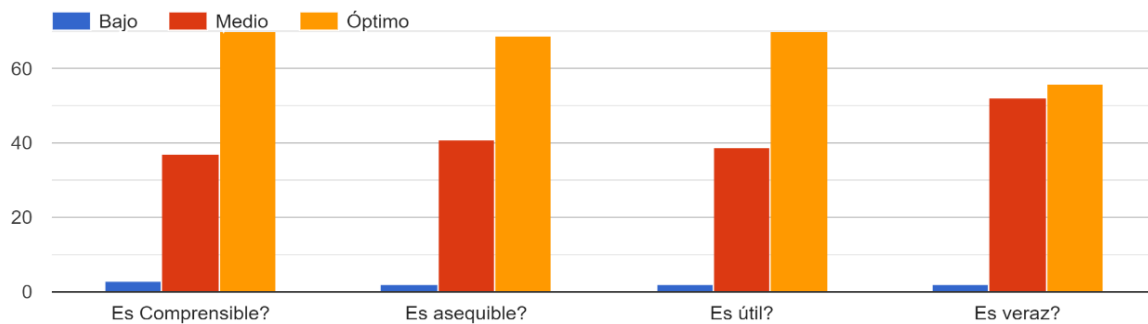
240 respuestas



De las respuestas recibida se evidencia que el 53,8% ha consultado el botón de transparencia y acceso a la información.

18. Califique los siguientes atributos de la información publicada en el link de Transparencia de la página web INPEC, de acuerdo con los siguientes rangos: Bajo, Adecuado y Óptimo. [¿Es comprensible?

18. Califique los siguientes atributos (Comprensible, Asequible, Útil y Veraz) de la información publicada en el link de "Transparencia" de la página...n los siguientes rangos: Bajo, Adecuado y Óptimo.

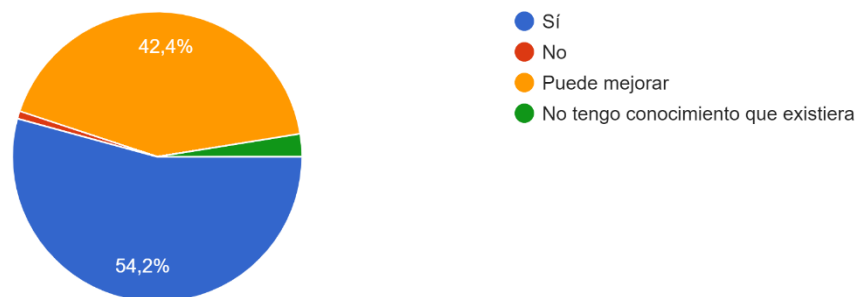


De las respuestas recibidas obtuvimos: Es comprensible: 70, es asequible: 69, Es útil 70, Es veraz 56 lo cual se ubica en un rango adecuado.

19. ¿Considera que el contenido de la sección en la página web de transparencia y acceso a la información pública del INPEC, cumple con los estándares y directrices vigentes?

19. ¿Considera que el contenido de la sección en la página web de transparencia y acceso a la información pública del INPEC, cumple con los estándares y directrices vigentes?

118 respuestas



20. ¿Qué le gustaría que el INPEC mejore respecto a la sección de Transparencia y el acceso a la información pública?

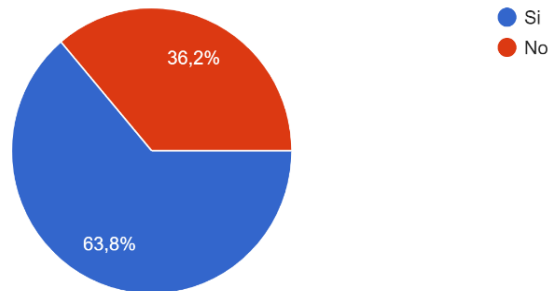
¿Qué le gustaría que el INPEC mejore respecto a la sección de Transparencia y el acceso a la información pública?	
resaltar más el módulo de participación del ciudadano que sea uno de los principales ítems de consulta	informes más fáciles de entender para una persona sin mucho nivel de estudios
mejorar tiempos de respuesta	que fuera interactivo con el usuario.
ninguna sugerencia	capacitaciones a los servidores públicos al respecto de los valores y principios.
seguir mejorando cada día más.	más capacitación para todo el personal
nada	hacer de la web un ambiente más amigable y sencillo para el acceso a la población general.
más publicidad	más difusión
es muy difícil pienso	mayor agilidad
que los procesos sean de total transparencia y verificación.	la mejora radica en la importancia que se le dé a la educación para mejora continua de los funcionarios; invertir en capacitación, pero buena capacitación y seguidamente.
si	canales de divulgación
tecnología de punta	todo está claro.
la información publicada respecto a procesos y procedimientos.	que los nombres de los archivos publicados sean claros de acuerdo al contenido de la información y que se realice validación constante para asegurar que la información publicada no se encuentra duplicada.

ASPECTOS COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES

21. ¿Considera que las actividades desarrolladas por el INPEC frente al código de integridad y conflictos de interés, están siendo visibilizadas de manera interna y externa?

21 ¿Considera que las actividades desarrolladas por el INPEC frente al código de integridad y conflictos de interés, están siendo visibilizadas de manera interna y externa?

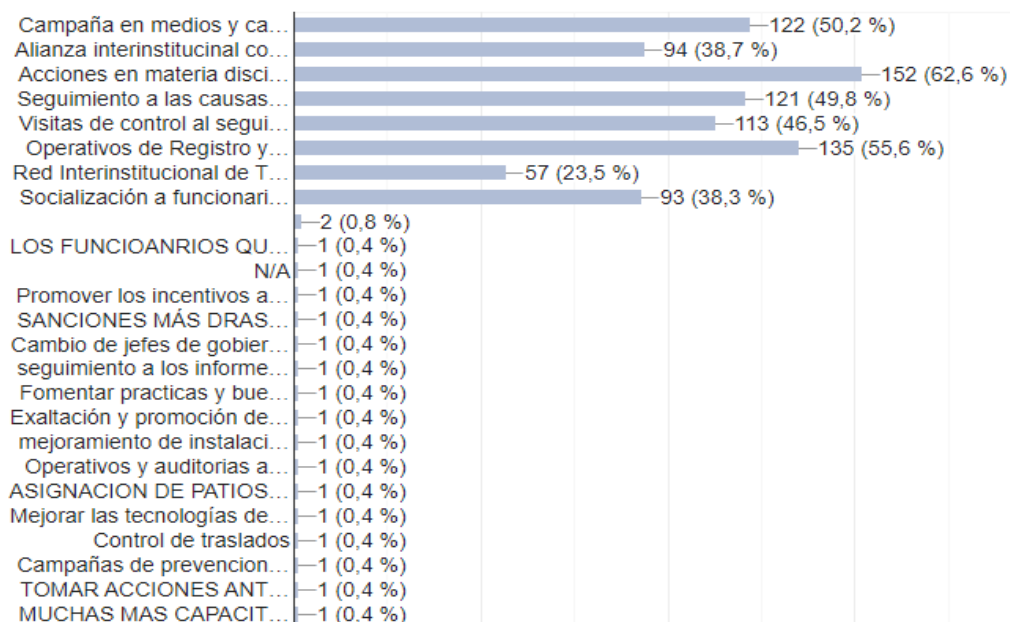
243 respuestas



Se puede visualizar que el 63,8% de las repuestas consideran que las actividades desarrolladas por el INPEC frente al código de integridad y conflicto de interés, se han visualizado de manera interna y externa. Sin embargo, el 36,2% considera que las actividades frente al código de integridad y conflictos de interés NO están siendo visibilizadas.

22. Actualmente, el INPEC cuenta con acciones propias en la lucha contra la corrupción. De esta manera, del listado a continuación, SELECCIONE LAS DE MAYOR PRIORIDAD que deban ser fortalecidas. Si desea aportar con otras opciones que considere necesario sean implementadas puede relacionarlas:

243 respuestas



Con base en la gráfica anterior podemos observar que las respuestas con el numeral 3 y 6 “Acciones en materia disciplinaria, más eficiente, celeridad en los procesos, un ente disciplinario más estricto y eficiente, mejorar los castigos y las personas que laboran allí”, y “Operativos de Registro y Control al ingreso de los establecimientos” son las respuestas que se evidencian con mayor relevancia en los aportes y sugerencias.

23. A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
continuar realizando campañas como la de súmate a nivel de ERON	generar una cultura de compromisos, honestidad en los servidores penitenciarios.
facilitar canales digitales para denunciar actos de corrupción	pruebas polígono a funcionarios e implementar pruebas de alcoholemia y de sustancia sus empleados
vigilancia y seguimiento	luchar para no ingreso de cosas prohibidas
en los establecimientos dedicar más tiempo a l funcionario y sus familias, priorizar y ver las causales de porqué cometen un acto indebido sabiendo las causales de estas	para mejorar la calidad de la institución
con el incremento en los operativos de registro al interior de los establecimientos y sancionar drásticamente y con prontitud a los funcionarios que incurrn en estos hechos de corrupción que dejan mala imagen a la institución	mostrando los resultados en esta materia y fortaleciendo el recurso humano investigativo
seguir mejorando en las debilidades que las estadísticas muestran	sabemos del trabajo que se hace, pero al depender de otros para invertir en el instituto hace que los problemas crezcan y sean incontrolables por la demora y corrupción de la otra entidad al momento de ejecutar recursos.
seguimiento a funcionarios	el funcionario de derechos humanos debe capacitar y concientizar al CCV por el respecto a la humanidad
más publicidad a los familiares de los PPL y público en general	realizando más campañas preventivas informativas, fortaleciendo el programa "súmate al cambio coy transparente" lanzado recientemente desde la dirección general, con el concurso de las direcciones regionales para diversificar acciones y que se cumpla la responsabilidad que les asiste por decreto

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
	4151, estableciendo plan de acción anticorrupción con cronograma de actividades permanentes de promoción de integridad y prevención de la corrupción en estas instancias y de ejecución en los ERON
incentivando a los funcionarios para que lleven a cabo un trabajo transparente a fin de combatir la corrupción	como funcionaria publica que soy siempre he actuado con transparencia. gracias
no es tarea fácil, pero, así como lo está haciendo en estos momentos se puede seguir en la lucha	selección optima personal, rotación funcionarios, articulación institucional
mejor selección del personal	revisión y análisis a la información aportada por los servidores frente a ingresos como el de sus familias.
compromiso de los todos	acciones disciplinarias.
hacer seguimiento desde Bogotá a las denuncias que se realizan desde los establecimientos y no dejar en manos de la regional. (los conocidos y/o amigos no se declaran impedidos y favorecen).	implementación de elementos de dotación para las requisas
más controles de seguridad, dotación de medios electrónicos para realizar de mejor manera la requisas	que se haga un buen estudio psicosocial a la hora del ingreso de un dragoneante nuevo a la escuela.
se está haciendo bien la tarea. felicitaciones!!!!	los buenos somos más por eso debemos motivar más a los funcionarios
seguir con las compañías de lucha contra la corrupción y que todas las sanciones disciplinarias se aceleren y se cumplan de esta manera las personas se dan cuenta que si se está trabajando en esto en contra de la corrupción y pensarán mejor las cosas cuando se les presente una situación de este tipo.	transparencia
realizar el seguimiento a los procedimientos de manera periódica y agilizar las investigaciones disciplinarias en contra de funcionarios, tomando medidas más radicales ante casos de corrupción.	lo más importante es una adecuada gestión del talento humano y contar con la cantidad necesaria de personal para poder cumplir con los procesos institucionales
siendo más ágiles en los procesos disciplinarios	creando un grupo investigación interna apoyo control disciplinario
un control interno y control disciplinario más eficaz y ágil con los procesos	establecer una línea de denuncia exclusiva para los funcionarios, que asegure su confidencialidad y seguridad
nuestro INPEC es un gran instituto por eso creo que la lucha contra la corrupción debe ser constante, más fuerte con quienes no cumplen las normas o violan las leyes que nos rigen. los buenos somos más!	investigándose a los funcionarios

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
las sanciones en el INPEC en contra de la corrupción son leves hay que ser más severos al momento de actuar en corra de los corruptos	mejor capacitación
la corrupción terminará el día que cada funcionario entienda el verdadero significado de su trabajo y les dé la importancia necesaria a los procesos de resocialización de cada privado de la libertad	no tengo
realizar convocatorias más seguido y capacitar mejor a los aspirantes	constantes procesos de reinducción al personal que trabaja en los institutos, para que estén actualizados en técnicas que ayuden a la mejora y reivindicación de las personas que llegan a este lugar.
teniendo acciones legales contra los funcionarios.	fortalecer control único disciplinario y cámaras
la lucha contra la corrupción debe ser prioridad con grupos de CUD con capacidad de sancionar a los que infringen las nomas, en forma rápida	ser más eficientes en este tema para que no se presente actos de corrupción en los ERON.
implementar actividades lúdicas abordando el tema de la corrupción.	en la medida que existan sanciones ejemplarizantes ante hechos de corrupción y que estas sean visualizadas se concientiza del actuar disciplinario y que realmente se está actuando para disminuir los hechos de corrupción
celeridad en las investigaciones por casos de corrupción	realizar más prevención
la oficina de control interno disciplinario de los eron omiten mucha vez dar traslado a la regional central, donde se evidencio un gran foco de corrupción	es muy importante sé que los establecimientos de reclusión nacional tengan oficina de atención al ciudadano solo para esta actividad, hay establecimientos que no cuentan con ellas y con los medios necesarios para la atención
creo q se debería mejorar los salarios a ver si, así se disminuye la corrupción	con más disciplina para reconstruir la imagen de la institución
investigación más afondo	se debe trabajar fuerte con temas de la corrupción en los eron con los funcionarios de la guardia.
la información sea de total reserva	más contundencia en las acciones e investigaciones y control interno
con seguimientos constantes en las áreas sensibles de corrupción y acciones concretas como las sanciones reales y sobre todo justas.	seguimiento a los posibles factores de riesgos en el ámbito de la corrupción, demasiados programas dirigidos a la PPL y sus entornos

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
ingreso de objetos prohibidos que favorezcan PPL	una de las formas es que cuando se evidencia cualquier situación que ponga en riesgo el buen funcionamiento de los establecimientos, se realice los procesos inmediatamente, nada de oportunidades para funcionarios corruptos.
en la selección de personal	la incorporación de personal nuevo al instituto es un espacio en el cual se deben formar funcionarios con ética moral honestidad respeto y sentido de pertenencia institucional
con actos disciplinarios	aprovechamiento de recurso humano
castigos ejemplares a los actores de la corrupción no sanciones si no destitución inmediata así más de uno lo pensaría antes de hacer algo fuera lo legal	mejorar los salarios
más control en todos los establecimientos	sacando los directores corruptos del INPEC que son la cabeza de toda la pirámide de corrupción, tener un sistema disciplinario serio y que funcione con celeridad
el instituto debe hacer énfasis en la formación y ser estricto en los procesos disciplinarios	cuando se escucha a los funcionarios que denuncian, y se toman acciones frente aquello, toda vez que los funcionarios han decidido no seguir denunciando ya que no se ve el resultado de las denuncias.
fortalecimiento de la gestión del talento humano como primer componente del modelo integrado de planeación y de gestión	más socialización a los funcionarios, más capacitación, mejores controles al ingreso de un establecimiento, y muchas más integraciones entre establecimientos (socio-laboral)
el instituto debe de seleccionar y tener un mejor proceso par que con la comisión civil nacional puedan hacer incorporaciones de mejor calidad de personas, y de no ser así que sea la escuela penitenciaria que mediante el curso de instrucción haga un filtro básico para poder continuar con la selección de las personas que salen del curso de dragoneantes.	con más disciplina, acabando con esos sindicatos que solo aforan corruptos.
celeridad y cumplimiento de las acciones disciplinarias	atacar de raíz las personas identificadas y denunciadas por problemas de corrupción
sensibilizar acerca de las consecuencias de ser corruptos	generar una cultura de compromisos, honestidad en los servidores penitenciarios.

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
fortalecer el aparato disciplinario	pruebas polígono a funcionarios e implementar pruebas de alcoholemia y de sustancia sus empleados
socialización periódica de honestidad y legalidad, estudio del reglamento interno de la institución.	luchar para no ingreso de cosas prohibidas
mejorar los requisitos de vinculación laboral del personal de cuerpo de custodia y vigilancia.	para mejorar la calidad de la institución
seguimiento y castigo a los casos de corrupción	mostrando los resultados en esta materia y fortaleciendo los recursos humano investigativo
realización de procesos particulares de selección de personal	sabemos del trabajo que se hace, pero al depender de otros para invertir en el instituto hace que los problemas crezcan y sean incontrolables por la demora y corrupción de la otra entidad al momento de ejecutar recursos.
crear mecanismos de control que permita ejercer vigilancia en algunos procesos	el funcionario de derechos humanos debe capacitar y concientizar al CCV por el respecto a la humanidad
la selección de personal para laborar en la institución debería ser directamente por el INPEC, quien puede identificar el perfil de un buen funcionario.	realizando más campañas preventivas informativas, fortaleciendo el programa "súmate al cambio coy transparente" lanzado recientemente desde la dirección general, con el concurso de las direcciones regionales para diversificar acciones y que se cumpla la responsabilidad que les asiste por decreto 4151, estableciendo plan de acción anticorrupción con cronograma de actividades permanentes de promoción de integridad y prevención de la corrupción en estas instancias y de ejecución en los eron
que el personal que va ser parte de la institución sea idónea, responsable, con sentido de pertenecía, con principios.	como funcionaria publica que soy siempre he actuado con transparencia. gracias
la campaña está muy buena, pero hay que realizar seguimiento de los procesos, porque ya están como la campaña de Claudia con sus segundas, terceras y..... vigésimas oportunidades y de ahí no salen, se siguen pagando sueldos a funcionarios que no van a laborar y hasta se pensionan bien, se suspenden y vuelven y vuelven y vuelven y siguen en sus actos de corrupción, se debería hacer un verdadero estudio	selección optima personal, rotación funcionarios, articulación institucional

A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:	A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:
<p>de seguridad a las funcionarios que ingresan al instituto, porque siempre el déficit de personal que pelean los sindicatos no se ve reflejado en las convocatorias, a modo de ejemplo digo, indican que se necesitan 1000 unidades de guardia de los mil que pasan los concursos en la CNSC al llegar a la escuela y salir para sus eron a practicas el 70% tal vez me equivoque si es más o menos el porcentaje, pero el fin del ejemplo es que son ubicados con DML o decisiones medico laborales, entonces no se hace nada, en los eron de alta seguridad se debe rotar el personal, administrativos y guardia, pero no es de la picota para la 26 o la regional central, para otros ERONES, cuidando eso si la unidad familiar de los funcionarios, todos somos de la planta global del INPEC y el INPEC está en todo el territorio nacional, de la misma manera rotar el personal de la 26 y la regional para los ERONES, porque allá no saben cómo es que se trabaja en una cárcel, y los que están en los eron y quienes reúnan requisitos profesionales, técnicos y asistenciales que puedan estar en la dirección general y regionales también deberían dárseles la oportunidad, debería existir este tipo de incentivos, de la misma manera debería ser en la escuela. bueno es como una reforma interna del instituto.</p>	
<p>debería haber una mayor educación financiera en todos los establecimientos para evitar la corrupción y castigos más penales y disciplinarios.</p>	<p>revisión y análisis a la información aportada por los servidores frente a ingresos como el de sus familias.</p>
<p>fortaleciendo la oficina de control interno con personal idóneo y competente, con carácter y decisión.</p>	<p>acciones disciplinarias.</p>
<p>ser más rigurosos en la selección del personal y ampliar la edad</p>	<p>implementación de elementos de dotación para las requisas</p>

Cada uno de los aportes, sugerencias, recomendaciones y demás fueron analizados y articulados con las dependencias respectivas y de acuerdo a los aportes efectuados, estos fueron vinculados a los componentes del Plan Anticorrupción, mediante la definición de actividades.

Reviso: O.L. Leonel Ríos Soto Jefe Oficina Asesora de Planeación

Reviso: Sandra Marcela Trujillo Profesional Especializada

Elaborado por: Karen Garcia Vargas, Técnico Administrativo - Grupo de Planeación Estratégica

Fecha de elaboración: 28/12/2023